

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**XV SESIÓN ORDINARIA DE 2020****ACTA**

En la Ciudad de México, siendo las 12:16 horas del día 05 de agosto de 2020, se reunieron virtualmente¹ los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XV Sesión ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 15 de julio de 2020 a las 16:19 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Asistieron y participaron a través de medios de comunicación electrónica a distancia:

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.

¹ En atención a las medidas tomadas con motivo de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2, se sesionó a través de medios de comunicación electrónica a distancia.

ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE 2020

- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
- Pedro Javier Terrazas Briones, Coordinador General de Planeación Estratégica.
- Luis Fernando Rosas Yáñez, Coordinador General de Mejora Regulatoria.
- Adriana Williams Hernández, Directora General de Regulación de Interconexión y Reventa de Servicios de Telecomunicaciones.
- Luis Raúl Rey Jiménez, Director General de Compartición de Infraestructura.
- José de Jesús Arias Franco, Director General de Planeación del Espectro.
- Jorge Luis Hernández Ojeda, Director General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales.
- Sonia Alejandra Celada Ramírez, Directora General de Consulta Jurídica.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, el Comisionado Presidente propuso al Pleno incluir en el Orden del día los asuntos siguientes:

1.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública las propuestas de Ofertas de Referencia de los Servicios de Desagregación presentadas por Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Red Nacional Última Milla, S.A.P.I de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I de C.V. como integrantes del Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones.

1.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el Anteproyecto de Lineamientos para la solicitud y sustanciación del procedimiento de resolución de desacuerdos de interconexión entre concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 129 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, mediante el uso optativo de medios electrónicos a través de la Ventanilla Electrónica del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

1.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el proyecto de “Hoja de ruta del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el periodo 2020-2024”.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día con las inclusiones solicitadas, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del día

1.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de julio de 2020, así como de la XIII y XIV Sesiones Extraordinarias, celebradas el 9 de julio de 2020.

1.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Anteproyecto de “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica la banda de frecuencias 2400 - 2483.5 MHz como espectro libre y establece las condiciones técnicas de operación”.

ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE 2020

I.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Anteproyecto de “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica las frecuencias 162.400 MHz, 162.425 MHz, 162.450 MHz, 162.475 MHz, 162.500 MHz, 162.525 MHz y 162.550 MHz como espectro protegido para la difusión de alertas tempranas”.

I.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública las propuestas de Ofertas de Referencia de los Servicios de Desagregación presentadas por Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Red Nacional Última Milla, S.A.P.I de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I de C.V. como integrantes del Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones.

I.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el Anteproyecto de Lineamientos para la solicitud y sustanciación del procedimiento de resolución de desacuerdos de interconexión entre concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 129 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, mediante el uso optativo de medios electrónicos a través de la Ventanilla Electrónica del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

I.6. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el proyecto de “Hoja de ruta del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el periodo 2020-2024”.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de julio de 2020, así como de la XIII y XIV Sesiones Extraordinarias, celebradas el 9 de julio de 2020.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados los Proyectos de Actas. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/050820/190**.

I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Anteproyecto de “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las nuevas condiciones técnicas de operación de la banda de frecuencias 2400 - 2483.5 MHz, clasificada como espectro libre”.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. El Comisionado Mario Germán Fromow Rangel señaló un extrañamiento sobre la denominación del asunto, precisando

ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE 2020

que lo que está haciendo el área en la consulta pública es únicamente establecer nuevas condiciones técnicas de operación, pues la banda ya está clasificada desde hace mucho tiempo a nivel internacional y, en México, concretamente, desde un acuerdo secretarial que se publicó en marzo de 2006.

En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, en atención a las manifestaciones de los Comisionados en el sentido de que se elimine la mención de la clasificación de la banda de frecuencias, propuso al Pleno modificar el anteproyecto que se someterá a consulta pública, para quedar como sigue:

“Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Anteproyecto de “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las nuevas condiciones técnicas de operación de la banda de frecuencias 2400 - 2483.5 MHz, clasificada como espectro libre”.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que fue aprobada por unanimidad.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/050820/191**.

1.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Anteproyecto de “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica las frecuencias 162.400 MHz, 162.425 MHz, 162.450 MHz, 162.475 MHz, 162.500 MHz, 162.525 MHz y 162.550 MHz como espectro protegido para la difusión de alertas tempranas”.

El Comisionado Presidente solicitó la venia de los integrantes del Pleno para declarar un receso, dada la necesidad de cumplir con un compromiso previo, los demás Comisionados estuvieron de acuerdo, por lo que siendo las 13:24 horas se declaró el receso.

Siendo las 13:53 horas se reanudó la Sesión y se verificó la existencia de *quorum* para continuar con la misma.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Arturo Robles Rovalo, respecto al anteproyecto que se someterá a Consulta Pública, puso a consideración de la Unidad de Espectro Radioeléctrico la sugerencia siguiente:

- Que en la redacción se clarifique que ya se está trabajando en el esbozo del plan de reordenamiento del espectro radioeléctrico, y que en el momento que el Pleno determine que las frecuencias citadas forman parte del espectro protegido dará inicio formalmente el

ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE 2020

proceso de reordenamiento, por lo que el término “*mediano plazo*” no se refiere al inicio de dicho proceso, sino a su conclusión.

En uso de la palabra, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel, respecto al anteproyecto que se someterá a Consulta Pública, puso a consideración de la Unidad de Espectro Radioeléctrico las sugerencias siguientes:

- Dado que se están definiendo frecuencias puntuales, se pueda señalar en el anteproyecto cuál será el ancho de banda que se destinaría para la transmisión de señales que tengan que ver con los tipos de alertas tempranas.
- Modificar el último párrafo del Considerando Quinto, específicamente en la parte que dice: “*Por consiguiente, se clasifican las frecuencias 162.400 MHz, 162.425 MHz, 162.450 MHz, 162.475 MHz, 162.500 MHz, 162.525 MHz y 162.550 MHz, como espectro protegido para la difusión de alertas tempranas a la población...*”, para quedar como sigue: “*Por consiguiente, se considera pertinente clasificar las frecuencias 162.400 MHz, 162.425 MHz, 162.450 MHz, 162.475 MHz, 162.500 MHz, 162.525 MHz y 162.550 MHz, como espectro protegido para la difusión de alertas tempranas a la población...*”.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica A favor	Comisionado Ramiro Camacho Castillo A favor	Comisionado Adolfo Cuevas Teja A favor	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel A favor	Comisionado Arturo Robles Rovalo A favor	Comisionado Sóstenes Díaz González A favor
---	--	---	---	---	---

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/050820/192**.

1.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública las propuestas de Ofertas de Referencia de los Servicios de Desagregación presentadas por Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Red Nacional Última Milla, S.A.P.I de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I de C.V. como integrantes del Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica A favor	Comisionado Ramiro Camacho Castillo A favor	Comisionado Adolfo Cuevas Teja A favor	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel A favor	Comisionado Arturo Robles Rovalo A favor	Comisionado Sóstenes Díaz González A favor
---	--	---	---	---	---

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/050820/193**.

1.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el Anteproyecto de Lineamientos para la solicitud y

ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE 2020

sustanciación del procedimiento de resolución de desacuerdos de interconexión entre concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 129 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, mediante el uso optativo de medios electrónicos a través de la Ventanilla Electrónica del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos por las oficinas de los Comisionados, los cuales robustecieron el proyecto.

En uso de la palabra, el Comisionado Sóstenes Díaz González, respecto al anteproyecto que se someterá a Consulta Pública, puso a consideración de la Unidad de Política Regulatoria las sugerencias siguientes:

- Que el trámite mixto no solamente sea aquel en el que el concesionario solicitante inicia por medios electrónicos y el concesionario solicitado opta por medios tradicionales, sino que también incluya que el concesionario solicitante inicie por medios tradicionales y el concesionario solicitado pueda optar por medios electrónicos.
- Respecto al lineamiento décimo segundo, se pueda privilegiar en todo momento el uso de medios electrónicos, de tal manera que la primera opción sea que las empresas, a través de sus representantes legales, manifiesten su consentimiento para que se lleven a cabo todas las sustanciaciones de desacuerdos de interconexión de manera electrónica, y como segunda opción, si alguna empresa no lo haya hecho así, que al momento de ser notificada de manera presencial tenga la oportunidad de adherirse al procedimiento electrónico.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

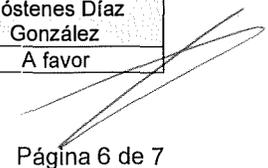
Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/050820/194**.

1.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el proyecto de “Hoja de ruta del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el periodo 2020-2024”.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor



ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE 2020

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/050820/195**.

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 15:05 horas del día 05 de agosto de 2020.



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado Presidente*



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Javier Juárez Mojica
Comisionado



Arturo Robles Rovalo
Comisionado



Sostenés Díaz González
Comisionado



Ramiro Camacho Castillo
Comisionado



David Gorra Flota
Secretario Técnico

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XVI Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/190820/196.

* En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.